

Municipio de
Dosquebradas

Secretaría de
Educación

06 FEB 2024

RESOLUCIÓN No. 086 - - - -

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA A LP-129-2023, cuyo objeto consiste en “PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO, OPERACIÓN, SUMINISTRO Y SERVIDO DEL PROGRAMA DENOMINADO PAE - (COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO - COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA - CCT) PARA ATENDER LOS ESTUDIANTES TITULARES DE DERECHO PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS EJECUTARSE DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR 2024.”

El Secretario de Educación Municipal de Dosquebradas, en ejercicio de las facultades conferidas en el **Decreto Municipal No. 544 del 20 de Diciembre de 2022, “POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS”** y el **decreto Municipal 543 del 20 de diciembre de 2022**, decreto que delega la función a algunos secretarios de despacho de la administración central del municipio de Dosquebradas, para la celebración de contratos, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por los artículos 2º, 29, 209 y 315 de la Constitución Política, los artículos 11, 23 y 30 de la Ley 80 de 1993; Ley 1150 del 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015.

CONSIDERANDO

Que por el principio de transparencia, se hace efectivo mediante el deber de selección objetiva de contratistas, según lo establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, artículo 2º de la Ley 1150, el numeral 4º del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto Número 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios de acuerdo con el cual, la escogencia del contratista se hará mediante licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos o contratación directa, con las excepciones consagradas en las normas legales antes citadas.

Que el Municipio de Dosquebradas, mediante Resolución No. 012 del 13 de enero de 2024, emitida por la Secretaría de Educación Municipal, ordenó la apertura del proceso de convocatoria pública de **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL**

06 FEB 2024

086-3-3333



Municipio de
Dosquebradas

Secretaría de
Educación

DESARROLLO, OPERACIÓN, SUMINISTRO Y SERVIDO DEL PROGRAMA DENOMINADO PAE - (COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO - COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA - CCT) PARA ATENDER LOS ESTUDIANTES TITULARES DE DERECHO PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS EJECUTARSE DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR 2024, publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, según lo establecido en el Decreto No 1082 de 2015.

Que teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del contrato a celebrarse, de acuerdo a los estudios y documentos previos elaborados y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y con el Decreto 1082 de 2015, se adelantó el presente proceso a través de la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA**.

Que el día 26 de enero de 2024 a las 7:00 a.m. conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, se realizó el cierre para la presentación de ofertas, presentándose dentro de la fecha y hora señaladas en el cronograma una (01) propuestas, tal como se evidencia en imagen:

LISTA DE OFERTAS			
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
PAE 2024	SIRPAZ	Oferta en evaluación	25/01/2024 9:33 PM

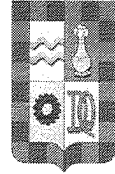
Que así mismo, se publicó informe de presentación de ofertas generado en el portal único de contratación SECOP II.

Que en la fecha señalada para tal fin se reunió el comité evaluador con el fin de calificar la propuesta presentada, tramite documentado en las respectivas actas de evaluación, las cuales también han sido publicadas en el portal único de contratación SECOP II.

Que el día 29 de enero de 2024 se publicaron en el portal único de contratación las actas de evaluación jurídica, técnica y financiera otorgando un término de 5 días hábiles para que el oferente presentara observaciones, durante este término se recibieron observaciones al informe de evaluación.

06 FEB 2024

086

Municipio de
DosquebradasSecretaría de
Educación

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	ACTA DE VISITA 26 ENERO 2024.pdf	Detalle
Informe de evaluación	REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA 26 ENERO 2024.pdf	Detalle
Informe de evaluación	EVALUACIÓN TÉCNICA LP-129-2023.pdf	Detalle
Informe de evaluación	EVALUACIÓN JURÍDICA LP-129-2023.pdf	Detalle
Informe de evaluación	EVALUACIÓN FINANCIERA LP-129-2023.pdf	Detalle
Mensaje para los proveedores: Se publica evaluación jurídica, técnica y financiera conforme a los términos establecidos en la presente convocatoria pública.		
Cerrar		

Que de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 se surtió el término de traslado del informe de evaluación periodo en el cual se recibieron los documentos de subsanación por parte del proponente **SIRVIENDO PAZ**

Detalle	Tipo	Referencia	Asunto	Acciones	Fecha
SIRPAZ	General	COT.MSO.5760564	Subsanación	☒	5 días de tiempo transcurrido (29/01/2024 a 03/02/2024) en el cual el proponente Sirviendo Paz, realizó la subsanación de los documentos solicitados.
ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	General	COT.MSO.5762599	RE. SOLICITUD HABILITAR DESCARGA DE OFERTA	☒	5 días de tiempo transcurrido (03/02/2024 a 08/02/2024) en el cual el proponente Sirviendo Paz, realizó la subsanación de los documentos solicitados.
Ansilio Molina Pule	General	COT.MSO.5762118	SOLICITUD HABILITAR DESCARGA DE OFERTA	☒	5 días de tiempo transcurrido (03/02/2024 a 08/02/2024) en el cual el proponente Sirviendo Paz, realizó la subsanación de los documentos solicitados.
SIRPAZ	General	COT.MSO.5761593	Subsanación	☒	5 días de tiempo transcurrido (03/02/2024 a 08/02/2024) en el cual el proponente Sirviendo Paz, realizó la subsanación de los documentos solicitados.

Que al presentarse los documentos de subsanación solicitados en el informe preliminar de evaluación publicado el día 29 de enero de 2024, en el término otorgado para ello, y una vez revisado el informe definitivo del comité técnico evaluador arroja los siguientes resultados:

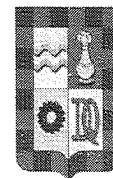
PROponente	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO	PUNTAJE
SIRVIENDO PAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	80.75

Que de acuerdo con lo anterior el comité técnico evaluador recomendó adjudicar el contrato al proponente como resultado de la evaluación, al proponente **SIRVIENDO PAZ**.

Que el ordenador del gasto acepta la recomendación del Comité Evaluador, llegando a la conclusión de adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA No LP-129-2023** al

06 FEB 2024

086-12-335



Municipio de
Dosquebradas

Secretaría de
Educación

proponente **SIRVIENDO PAZ** identificado con Nit 901092480 representado legalmente por la señora **CAROLINA GARCIA QUINTERO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.087.987.641, oferta la cual se resume así:

Nombre	Valor de la propuesta	Evaluación Jurídica, técnica, financiera.	Puntaje
SIRVIENDO PAZ	\$ 2.317.688.340	Jurídica, técnica y financieramente HABILITADO	80.75

Que en razón de lo anteriormente expuesto, y en atención a lo establecido en los principios fundamentales de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios y complementarios,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de LICITACION PÚBLICA LP-129-2023, cuyo objeto contractual “PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO, OPERACIÓN, SUMINISTRO Y SERVIDO DEL PROGRAMA DENOMINADO PAE - (COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO - COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA - CCT) PARA ATENDER LOS ESTUDIANTES TITULARES DE DERECHO PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS EJECUTARSE DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR 2024” al proponente **SIRVIENDO PAZ** identificado con Nit 901092480 representado legalmente por la señora **CAROLINA GARCIA QUINTERO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.087.987.641, en razón a que cumplió con los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, financiera y técnica dispuestos en los estudios previos, pliego de condiciones y anexo de especificaciones técnicas.

ARTICULO SEGUNDO: El valor de adjudicación del contrato de conformidad con la oferta presentada es de **DOS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.317.688.340)** que incluye impuestos, tasas y contribuciones, de

06 FEB 2024

086 - - -



Municipio de
Dosquebradas

Secretaría de
Educación

conformidad con la disponibilidad presupuestal CDJ20240000012 de fecha 05/01/2024.

ARTICULO TERCERO: El contrato derivado del presente proceso de selección se suscribirá por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en el cronograma del proceso publicado en el SECOP II, teniendo en cuenta que la no suscripción sin justa causa dará lugar a que el adjudicatario quede incurso en causal de inhabilidad del literal e) del artículo 8 de la ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015 la presente resolución se entiende notificada con su publicación en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con el previsto en el parágrafo 1 del artículo 77 de la ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE IVAN ARANGO DURÁN
Secretario de Educación Municipal

Elaboró: Jessica Bustamante Durán
Abogada contratista SEM

Revisó: Edna Rocío Martínez Gutiérrez
Profesional Especializado Área Jurídica SEM

